



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
008/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">SE TUVO POR PRESENTADO EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, AUTORIDAD DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO DE VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO QUE DISCURRE. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN.	L
230/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. POR LO QUE SE DA POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS DEL PROCEDIMIENTO.	
232/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. POR LO QUE SE DA POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS DEL PROCEDIMIENTO.	



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

235/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. POR LO QUE SE DA POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS DEL PROCEDIMIENTO. 	
271/2017-S-4	RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO	<ul style="list-style-type: none"> SENTENCIA ABSOLUTORIA. 	P
344/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA. POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	P
350/2019-S-4.		<ul style="list-style-type: none"> POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		<p>TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</p> <ul style="list-style-type: none">• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	
356/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

357/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	P
361/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	
421/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	P
422/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		<ul style="list-style-type: none"> • POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	
427/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA. • POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	P
432/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		<p>SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	
434/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA. • POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		ORDENANDESE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	
443/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDESE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	P
444/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		<p>DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</p>	
450/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	P
455/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		<p>CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	
461/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA. • POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

463/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	P
466/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	
472/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	P
474/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		<ul style="list-style-type: none"> • POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	
478/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA. • POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, RESULTA IMPROCEDENTE AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	P
481/2018-S-4	RESOLUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • SENTENCIA ABSOLUTORIA. 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

615-2015-S-4	BOLETA DE INFRACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• SENTENCIA CONDENATORIA.	P
825/2017 Y SU ACUMULADO		<ul style="list-style-type: none">• SE TUVO POR PRESENTADO EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, AUTORIDAD DEMANDADA; CON SU ESCRITO PRESENTADO ANTE ESTA SALA, EN SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE. SIN SUBSTANCIACIÓN ALGUNA, ASIÉNTESE CERTIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA RECURRIDA Y DE SU ACLARACIÓN, Y CON ATENTO OFICIO ENVÍESE AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, EL ESCRITO DEL ALUDIDO RECURSO, ADJUNTÁNDOSE EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN QUE SE ACTÚA.	L

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista